



## PROGRAMA SERVICES MY WAY DEL DISTRITO DE COLUMBIA

Un Programa de servicio dirigido por el participante de Medicaid

SERVICES

MY WAY

### ¿QUÉ ES EL PROGRAMA SERVICES MY WAY?

El Programa *Services My Way* ofrece a los residentes del Distrito inscritos en la Exención para Adultos mayores y personas con discapacidades físicas (Elderly and Persons with Physical Disabilities, EPD) de Medicaid más opciones, control y flexibilidad sobre los servicios que reciben al ofrecer servicios dirigidos por el participante (participant-directed services, PDS) como una alternativa a los servicios de atención personal tradicionales. El Programa *Services My Way* le invita a ser un participante activo para decidir cómo recibe sus servicios mientras viva en su casa y en la comunidad.

### ¿QUIÉN ES ELEGIBLE?

El Programa *Services My Way* es para los residentes del Distrito de Columbia quienes están inscritos en el Programa de Exención para Adultos mayores y personas con discapacidades físicas (Elderly and Persons with Physical Disabilities, EPD) de Medicaid y viven en su hogar natural.

### ¿CÓMO FUNCIONA EL PROGRAMA SERVICES MY WAY?

- Usted habla con su Administrador de casos de exención para EPD para conocer más acerca del Programa y su papel y responsabilidades y crea un plan centrado en la persona (person-centered plan, PCP) que incluya los servicios dirigidos por el participante (Participant-directed services, PDS).
- Usted le confirma que quiere inscribirse en el Programa al completar un *Formulario de consentimiento del participante* y enviarlo a su Agente de apoyo.
- Usted acepta seguir todas las reglas del programa.
- Usted recibe orientación y capacitación sobre cómo usar los PDS y ser el empleador de sus trabajadores dirigidos por el participante.
- Usted elabora un presupuesto de PDS y decide cómo usarlo con asistencia de su agente de apoyo.
- Usted o su representante autorizado, contratan, capacitan y administran a sus trabajadores dirigidos por el participante y compran bienes y servicios dirigidos por la persona aprobados que estén relacionados con sus necesidades.
- Una persona nombrada por DHCF emitirá la nómina y los pagos para sus PDS aprobados y proveerá otros apoyos.

Para obtener más información sobre el Programa *Services My Way*, llame al Coordinador del programa al: 202.698.2000  
[ServicesMyWay@dc.gov](mailto:ServicesMyWay@dc.gov)

EL PROGRAMA  
SERVICES MY WAY  
SE TRATA DE  
*sus opciones.*

El Programa *Services My Way* es administrado por el Departamento de Finanzas de Atención Médica del Distrito de Columbia. 441 4th Street, NW, 10th Floor; Washington, DC 20001



GOVERNMENT OF THE  
DISTRICT OF COLUMBIA  
MURIEL BOWSER, MAYOR